

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El Estado y la libertad de enseñanza El problema del agua ANTE LAS ELECCIONES

Ahora que en el Ministerio de Instrucción Pública parece que se traza entre muchas construcciones de una campaña neurológica—la escuela única—con el propósito de colocar debajo de ella la enseñanza primaria de los niños españoles, es oportuno y conveniente divulgar unos datos interesantes, que en forma de «concreto comparativo» de la segunda enseñanza privada (no oficial) en las naciones modernas; y consigamos en una hoja que merezca la mayor publicidad.

En esta hoja se trata de demostrar cómo en aquellas naciones donde el Estado deja mayor libertad a la enseñanza privada, es mayor también el grado de cultura e instrucción. Por esto a él donde el Estado pretende imponer con despóticos intolerancia el monopolio docente rebasando el límite natural de sus atribuciones, entre las cuales no está la de enseñar, sino la de proteger y fomentar la enseñanza, ésta se desarrollará con más o menos síntomas de estrangulamiento o asfixia, según la mayor o menor cantidad de aire que deje el Estado bajo aquella su campana neurológica.

Si la libertad es la esencia del régimen republicano, ¿qué contrasentido del Estado es eso en virtud del cual se propone estrangular la libertad de la enseñanza privada para dar solamente vida a la suya, a la oficial, a la que él quiere imponer? ¿A qué país culto habrá de tomar como ejemplo nuestro Ministerio de Instrucción Pública? ¿A Rusia o a los Estados Unidos de América? Porque no oremos que de aquí vaya a salir algo excepcionalmente genial no visto hasta ahora en el decurso de los siglos. «Nihil novum sub sole».

Pero vengamos a la susodicha hoja del cuadro comparativo al que nos referimos.

En tan en este cuadro España, Italia, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Estados Unidos, y según es la legislación de esos países en materia docente, así es también el grado de cultura en sus mismos.

El país de menor ambiente cultural es España, porque aquí es donde se le ponen más trabas a la enseñanza privada, y el de mayor nivel cultural es Norteamérica, porque allí la enseñanza privada vive en plenitud de libertad.

Apuntemos algunos datos. En España e Italia se necesita «titulo» para abrir un colegio privado; la organización interior del mismo es libre, pero tiene que «ajustarse» a determinados requisitos impuestos por el Estado.

En Alemania y Francia también se necesita título para abrir colegios privados; pero el régimen interior es «completamente libre».

En los cuatro países mencionados el Estado, por sujeción, «exige exámenes oficiales» a los alumnos de los colegios privados, y éstos, además, no pueden conceder diplomas o títulos.

En Bélgica y Holanda no se necesita título para abrir un colegio privado; su organización interior es «completamente libre»; los exámenes son «absolutamente privados», ante los profesores del colegio en Bélgica, y ante un tribunal especial e independiente en Holanda, y puede el colegio otorgar diplomas o títulos.

En Inglaterra y Estados Unidos la

enseñanza privada goza de plena libertad para abrir colegios, para la organización de sus estudios, para el examen de sus alumnos y para la concesión de diplomas o títulos. Le libra competencia en esos países es propia de la enseñanza.

Por consiguiente, en la escuela cultural que forman España, Italia, Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Norteamérica, estas dos últimas naciones ocupan los más altos puestos; Holanda y Bélgica, los inmediatos; Francia y Alemania, los subsecuentes, e Italia y España los inferiores.

¿Que ejemplo, repetimos, habrá de seguir nuestro Ministerio de Instrucción Pública, si es que por él no se ha descubierto ningún camino no trocado en materia de enseñanza? ¿En la República española a otorgar en esta cuestión al país más libertad que la que dan a sus ciudadanos «de libre Inglaterra»—es una frase hecha—«de libre Alemania» República norteamericana? ¿O es que tenemos aquí guardado el invento de una libertad pedagógica, con la que vamos a eclipsar a esas dos naciones—libres con libertad de conciencia y cultos y todas las demás libertades—y a sorprender al mundo?

(De «Diario de Valencia»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid, para pasar el día de San Juan al lado de sus padres, don José Mediavilla y su distinguida esposa doña María de los Angeles Aznar.

—Han regresado de Madrid, habiendo terminado la carrera de Otolaringología los distinguidos jóvenes ortogeranos don José y don Angel Bermejo Sandoval.

También ha regresado de Madrid logo de aprobar el Doctorado en Medicina, el médico-odontólogo don Antonio Bermejo Sandoval.

Reciban nuestra enhorabuena.

—De Madrid ha regresado el capitán de Artillería de la Armada, don Luis Carramellinos.

—De Murcia, ha venido el capitán de Infantería, don José Miquez Gómez.

NOTAS VARIAS

El nuevo Comisario Director de la Escuela Pericial de Comercio don Manuel Puig Campillo nos envía atencioso saludo comunicándonos haberse posesionado del cargo.

Le felicitamos y deseamos una brillante gestión al frente de tan importante centro cultural.

ONOMASTICOS

Mañana, día de San Juan Bautista, celebran su onomástico; en otros, la Excmo. señora doña Juana González de González, las señoras de Vila, Manzanares, Soler (D. P.) Vera, Bernal, Rivera.

Señora viuda de Valencia y viudas de Valdés y Vila.

Señorita de Maestro Zapata.

Excmos. señores don Juan Bautista Aznar y don Juan de Carranza.

Los señores de Muñoz Delgado, Solé, Dorca, López, Guisán, Gironés, Cendra, Martínez Méndez, Barthe, Porcel, de Haro, Cervantes, Carrón, Salmorón, Buroel, Cascales, Iglesias, La Rocha, Jorquero, Vidal, Letang, Olive; Madrid, Serón, Lara, Martínez, Vera, Albaladejo, Suances, Gómez, Manchón, Vich, Pedrero, Ruiz, Diaz Ripoll, Pérez Campos, Gutierrez, Rablo, Bernal Pasqual de Riquelme Heredia, Rojique, Sánchez, Mata y González.

A todos felicitamos cordialmente.

Not. Oficiosa de la Alcaldía

Comprobado que la cantidad de agua potable de que dispone la Compañía Inglesa de Aguas es totalmente insuficiente para el abastecimiento de la población y que disminuirá posiblemente durante el estío a menos de que sobrevengan lluvias importantes, la Alcaldía hace saber al vecindario de Cartagena que:

1.º Deben darse de baja los abonados de la citada Compañía solicitando de la misma que se les quite el contador y se les devuelva la fianza que esta Compañía viene exigiendo de sus abonados como garantía de sus instalaciones.

2.º El vecindario debe utilizar el agua de esta Compañía «exclusivamente para beber» y podrá adquirirla en los puntos de venta acostumbrados, «al precio máximo de cinco céntimos el cántaro».

3.º Las autoridades, de acuerdo con la Compañía y según la cantidad de agua disponible, limitarán el número de metros cúbicos de agua que cada dos días se ha de venderse en cada punto, espigando del vecindario el acatamiento de estas disposiciones.

4.º Los vendedores de agua potable de otras procedencias, deberán llevar en sitio visible de su cuba o de su tanque, el permiso de venta al público con la indicación del análisis y potabilidad del agua y también el precio permitido para la venta, no debiendo adquirirse sin la comprobación de estos requisitos ni a precios superiores de los permitidos por la Alcaldía.

El Ayuntamiento hace saber que se ocupa activamente de buscar el aumento posible de agua sanitaria a fin de que el vecindario pueda utilizarla, en todos los menesteres de limpieza, y reservar el agua potable exclusivamente para la bebida y usos culinarios. Del resultado de los trabajos emprendidos, se dará cuenta al público con la necesaria frecuencia.

Cartagena 22 de junio de 1931

LUIS ROMERO

Los obreros de Peñarroya

Los obreros de la fundición de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya solicitan aumento de jornal.

Para tratar de este asunto esta tarde conferenciaron los patronos con la representación obrera.

Nos informan que de no ser satisfechos en sus aspiraciones los obreros se proponen ir a la huelga.

Celebraremos se llegue a un acuerdo entre ambas partes.

La candidatura de Torres

Por lo que extraña de importarla para la próxima lucha local exitosa hoy nuestro querido colega «Cartagena Nueva» que el candidato presentado don Mariano Mas es sólo a los efectos de la representación y constitución de las juntas y en su elección dice lo siguiente:

«Un título, más que de amigos de don Alfonso Torres, de cartageneros amantes de su tierra, que aprecian en su verdadero mérito, toda la intensa labor que aquél supo desarrollar al frente de la Alcaldía, recogiendo el asilo de muchas personas, de los más diversos sectores políticos y de todas las clases sociales, pero coincidentes unas y otras en su amor a esta ciudad, que tienen el decidido propósito de emitir su sufragio en las próximas elecciones a favor del señor Torres, han decidido, aún en contra la voluntad de aquel, asegurarle en ellas la debida intervención, proclamando un candidato que pueda nombrar los correspondientes interventores y apoderados».

De este modo, esas personas, que en tan gran número se muestran partidarios de que se levante al señor Torres, de la representación parlamentaria de Cartagena, tendrán los debidos garantías de que su voluntad ha de ser conocida y de que indudablemente prosperará su deseo, como es el hecho que el señor el ambiente que se crea va por todas partes.

La correspondencia anterior, va en el señor Torres, el hombre independiente, político, trabajador, amante de la Patria, de la Religión, de la Familia, del Orden, del Trabajo y de cuanto signifique prosperidad de los intereses morales, intelectuales y materiales de España y de esta tierra, por la que hizo cuanto le fuese dable, con una energía, desinterés, acierto y patriotismo incomparables, cualidades, que además de su clara inteligencia, no dudamos habrá de seguir poniendo, cerca del Gobierno de la República, al servicio de los altos intereses del país y los singulares de esta tierra, de siempre tan olvidada, sin apartarse un momento de lo que sea la voluntad nacional, que será el primero en acatar y respetar, ya que no debe haber más que una clase de ciudadano: Buenos españoles a los que sobre todo, y por encima de todo, le importe España y la salvación y prosperidad de la patria que desde todos los regimenes, puede alcanzarse cuando se procede honrada e inteligentemente por los que la gobiernan.

No hay que pensar en que nadie trate de obstaculizar la labor del Gobierno de la República y menos hombres de la comprensión y democracia de don Alfonso Torres; lo que hay que hacer es procurar, por todos los medios, que aquella sea lo más eficiente posible y cuanto mayor sea la capacidad y el patriotismo de los hombres que vayan a las Cortes venideras, mayor será el acierto que en ellas presida y el beneficio que, en definitiva obtenga España, por la que debemos sacrificarlo todo.

Relacionada con el precedente artículo, recibimos a la hora de cerrar edición una carta de don Alfonso Torres, que por falta de tiempo no podemos insertar hoy.

En ella ruega públicamente a sus

amigos se abstengan de realizar cualquier acto que relacione su nombre con las próximas elecciones.

Candidatos por la provincia de Murcia

Aparte los candidatos por Cartagena de que ya hemos dado noticia, han sido proclamados en esta provincia:

Murcia (capital).—Don Antonio Puig Campillo (federal); don José Leontau (derecha republicana); el señor Recarás Sirhas (derecha republicana); don Luis López Ambli (radical socialista); don José Bautista (radical socialista); doctor San Miguel (socialista); don Joaquín Payá (derecha republicana); señor Moreno Galvaché (radical socialista); don Miguel Rivera (radical); don Laureano Sánchez Gállego (socialista); don Mariano Ruiz Pures (Acción Republicana); don Ricardo Serne (adice); don Nicolás Gómez Tornero (agrario) y don Juan Velasco (agrario).

Por la provincia.—Señor López Golcochas (radical socialista); don Gonzalo de Figueroa (radical socialista); don José Antonio Méndez (radical socialista); señor Gómez Piñón (derecha republicana); don Martín Pérez Romero (radical socialista); don José Ríos Gil (socialista); don José Ruiz del Toro (socialista); don Luis Pileto (socialista); don Pedro Chico (socialista); señor Muñoz de Zúñiga (socialista); don José Escudero (radical socialista); don Diego Hernández Montalinos (derecha republicana); don Vicente Sánchez Andreu (derecha republicana); don José Templado (radical); don Joaquín Payá (derecha republicana); don Florentino Gómez Tornero (agrario); don José M. de Béjar (derecha republicana); don José Guardiola (radical); don Ezequiel García Martínez (democracia rural republicana); don Antonio Ros (radical socialista); don Mario Sprellido (radical); don José Cardona (radical); don Salvador Martínez Moya (radical); don José M. Abarca (radical); don José María Conejero (adice); don Trinidad Gutiérrez (radical); don Miguel Luengo (radical) y don José Salmerón (adice).

No han presentado documentos como candidatos ni las fuerzas conservadoras ni liberales; los melquiadistas que siguen la política en Lorca del señor Arderius, acatando las órdenes de su jefe don Melquiades Alvarez han retirado las candidaturas.

Tampoco presentan candidatura la Unión Nacional y las fuerzas de la derecha.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas. Cuando faltare el socorro no faltará el divino.

(S. Ignacio)

Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

CASAU

Aproveche el buen tiempo para hacer fotos: Kodak desde 20 pesetas

CASAU

MAYOR 18